

Quito, 24 de Abril del 2.002

**SEÑORES:
ACCIONISTAS
THERMO FRIO S.A.
PRESENTE.-**

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario, después de haber analizado el Balance contable y financiero del año 2.002, me permito presentar el siguiente informe:

a.- Refiriéndome a su constitución legal, cumplen se ha observado que sigue lo que dispone la Ley de Compañías en su base mínima como Sociedad Anónima

b.- Los registros de las transacciones contables están elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados

c.- Los controles internos rigen a lo señalado en los procedimientos del mismo

d.- Los Estados Financieros y las resoluciones de la junta de accionistas están enmarcados con lo que dispone el artículo 279 de la Ley de Compañías

Atentamente

**SOFIA SANCHEZ
COMISARIO**

